235

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 11 SEP 2020

Proceso N° 2018-285-00

Se reconoce a la profesional del derecho Wendy Valeria Montoya Mesa, como apoderada de las demandadas Ana Lucia Galindo y Narda Catalina Duarte Galindo, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 226).

Ahora bien, conforme a lo solicitado por las referidas demandadas, se ordena la entrega de los títulos judiciales por valor de $92.000.000,oo y $40.000.000,oo, a favor de la abogada Wendy Valeria Montoya Mesa.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 043
Fijado hoy 14 SEP 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario